

Los productos de apoyo en las actividades de ocio y turismo

Mg. Gabriela Capel

Productos de apoyo. Marco conceptual.

La llegada del nuevo siglo trajo aparejado en la vida del ser humano muchos cambios, entre ellos la incorporación de nuevas tecnologías, la búsqueda de la diversidad, la economía, etc. Estos son algunos de los factores que fueron generando transformaciones y que pasaron a formar parte de la vida de cada persona, alterando y cambiando de esta manera el entorno, las relaciones sociales, las comunicaciones, etc.; permitiendo observar en algunos casos una metamorfosis positiva y en otros casos negativa, creando barreras de desigualdad al momento de contar con la posibilidad de poseer los mismos derechos para todos. Esto llevó al propio hombre a buscar y generar respuestas a las diferentes necesidades que, desde su origen como especie, tuvo que enfrentar. Un ejemplo de ello fue su lucha para sobrevivir en ambientes hostiles frente a su falta de dotación natural, en la antigüedad buscando elementos de la naturaleza y en la actualidad mediante el uso de herramientas tecnológicas que le permitieran controlar cada vez mejor su entorno.

La aparición de ayudas técnicas como la rueda, la polea, la palanca son ejemplos de cómo ha ido evolucionando el desarrollo tecnológico a la par del desarrollo humano, brindando al hombre nuevas y mayores posibilidades de sobrevivencia, superando la fuerza y velocidad animal, y optimizando esfuerzos. En casos más específicos, se han desarrollado también “ayudas técnicas para individuos que, por una condición particular, eran más débiles y vulnerables. Así, la muleta permitió a las personas con amputaciones en los miembros inferiores continuar deambulando. García Viso y Puig de la Bellacasa (1988), definen las ayudas técnicas como “utensilios para que el individuo pueda compensar una deficiencia o discapacidad sustituyendo una función o potenciando los restos de las mismas”¹.

El siglo XXI se caracteriza por una búsqueda incesante del desarrollo de los derechos humanos, cambiando y transformando así muchas teorías y paradigmas instaurados durante años en la sociedad. Uno de estos cambios fue el pensar a la discapacidad

¹ Alcantud Marín, F (1999). “Las Tecnologías de Ayuda: un modelo de intervención”. Unidad de Investigación ACCESO. Universitat de València. Vitoria. Disponible en: http://www.care.org.ar/sitio/images/stories/Doc%20Utiles/Tecnologias_de_Ayuda.pdf

desde otro lugar, transformando la definición instalada en el déficit del sujeto y reubicando a la sociedad como la verdadera discapacitante. Es a partir de estos cambios que se comienza a observar un desarrollo importante en la búsqueda de adaptaciones y adecuaciones, a los fines de vencer las barreras que impiden la accesibilidad de todas las personas; una de estas herramientas ha sido la tecnología y su amplio desarrollo.

En la documentación científica existen diferentes términos utilizados para definir el campo de actuación de la atención tecnológica en las personas con discapacidad: la Tecnología de la Rehabilitación (Rehabilitation Technology), la Tecnología Asistente (Assistive Technology), la Tecnología de Acceso (Access Technology) o Tecnología de adaptación (Adaptative Technology) son algunos de ellos. El desarrollo de todos estos conceptos, y sobre todo el intento de paliar los costos que implica la eliminación de barreras y la adaptación de recursos estándar, ha hecho aparecer también planteamientos más genéricos como el de “Diseño para todos” (Universal Design, Design for All)². Cuando se piensa en el término de Tecnologías de ayuda se hace referencias a “todos aquellos aparatos, utensilios, herramientas, programas de ordenador o servicios de apoyo que tienen como objetivo incrementar las capacidades de las personas que, por cualquier circunstancia, no alcanzan los niveles medios de ejecución que por su edad y sexo le corresponderían en relación con la población normal”³. Estos aparatos tecnológicos de apoyo son definidos como Ayudas Técnicas y son las que permiten al paciente ser más independiente en su desempeño cotidiano, requiriendo de un grupo interdisciplinario para su correcta prescripción, entrenamiento y mantenimiento. Como Ayuda Técnica, en su acepción general, puede considerarse a todo dispositivo o producto que permite o facilita a cualquier persona, realizar ciertas actividades con mayor comodidad. Todos usamos ayudas técnicas en nuestra vida diaria de la forma más natural (teléfono inalámbrico, manos libres, etc.)

Desde la perspectiva de la rehabilitación las ayudas técnicas se relacionan con la discapacidad. El término de Ayudas Técnicas se ha ido transformando y hoy se habla en su lugar de Productos de Apoyo, los cuales sirven para conseguir metas personales. La persona que los utiliza ya no es necesariamente un paciente, sino que se convierte en un mero consumidor de los mismos según los deseos y requerimientos que quiera satisfacer. Con ello se ha pasado de hablar de bienes para la salud a

² Idem cita Nº 1

³ Idem cita Nº 1

herramientas para la vida. Es la UNE-EN ISO 9999 donde se observa que deja de referirse a estos productos como ayudas técnicas y lo hace como productos de apoyo, incluyendo aparatos, equipos, instrumentos, tecnología y software, producidos especialmente o disponibles en el mercado para prevenir, compensar, controlar, aliviar o neutralizar deficiencias, limitaciones en la actividad y restricciones en la participación.

Los Productos de Apoyo se definen como: “cualquier producto (incluyendo dispositivos, equipo, instrumentos, tecnologías y software) fabricado especialmente o disponible en el mercado, para prevenir, compensar, controlar, mitigar o neutralizar deficiencias, limitaciones en la actividad y restricciones en la participación.” (AENOR, 2007). Sobre este proceso de transformación de la terminología, hay mucha bibliografía y hasta hoy se continúa reflexionando y analizando.

No obstante es importante abordar también la clasificación de las ayudas técnicas / productos de apoyo según la UNE-EN ISO 9999 que reemplaza a la anterior sobre ayudas técnicas, por los denominados: Productos de apoyo (PA) para personas con discapacidad:

- 04 productos de apoyo para tratamientos médicos personalizados,
- 05 productos de apoyo para el entrenamiento en habilidades,
- 06 órtesis y prótesis,
- 09 productos de apoyo para el cuidado y protección personal,
- 12 productos de apoyo para la movilidad personal,
- 15 productos de apoyo para tareas domésticas,
- 18 movilidad, adaptaciones de vivienda y de otros establecimientos,
- 22 productos de apoyo para la comunicación e información,
- 24 productos de apoyo para manejar objetos y aparatos,
- 27 productos de apoyo para mejorar el entorno, herramientas y maquinas,
- 30 productos de apoyo para la recreación.

En la clasificación existen tres niveles jerárquicos: a) Clase, subclase y división. Ejemplo: 09 productos de apoyo para cuidado y protección personal, 09 33 productos de apoyo para lavarse, bañarse y ducharse, 09 33 03 sillas de baño/ducha (con o sin ruedas) taburetes, respaldos y asientos. b) Dispositivos para mantenerse sentado durante el baño o la ducha. Cuando se creó esta clasificación se pensó “como objetivos: facilitar la búsqueda y elección de los diversos productos, disponer de una terminología uniforme que favorezca la comunicación, facilitar la confección de guías, catálogos, etc.; proporcionar uniformidad en los documentos oficiales. De esta manera

puede verse que en la clasificación los productos de apoyo derivados del desarrollo tecnológico van desde la prótesis y las órtesis hasta un sinnúmero de productos desarrollados especialmente o puestos a disposición del discapacitado para facilitarle las actividades de la vida diaria, esto incluye el turismo y la recreación. La prescripción de productos de apoyo o ayuda técnica debe ser individualizada teniendo en cuenta a limitaciones / posibilidades de recuperación y /o capacidades residuales del sujeto que será beneficiario. Su aplicación específica supone también el estudio del medio o entorno ya que puede determinar la elección”⁴.

Por otro lado el intento de catalogación de estos productos que se inició en la Unión Europea con el proyecto de Handinet en 1990 ha experimentado un extraordinario desarrollo hasta culminar en nuestros días con las posibilidades de acceso a innumerables catálogos a través de Internet. Hay disponible información científica, información comercial, información por parte de las instituciones e información por parte de las asociaciones. Es importante destacar a España como referencia obligada ya que poseen un catálogo de ayudas técnicas desarrollado por le CEAPAT (Centro Estatal de Autonomía Personal y Ayudas Técnicas); la información incluye características técnicas, fotografías, datos sobre fabricantes, distribuidores, etc. Este centro está dirigido a las personas discapacitadas en general, con especial atención en las personas afectadas de minusvalía y personas de la tercera edad, sin olvidar a quienes de forma temporal pasan por una disminución en su desenvolvimiento personal. Ofrece servicios de asesoramiento técnico, de banco de datos y documentación, de coordinación y enlace con instituciones, organismos públicos y entidades privadas como ser empresas turísticas, entre otras.

En este ámbito, el CEAPAT⁵ no ha caminado solo. Su conexión permanente con grupos europeos con las mismas inquietudes ha dado como resultado la información que se puede obtener de EASTIN⁶ (la European Assistive Technology Information Network) que se puede considerar como la red, a nivel europeo, de información sobre las tecnologías para la autonomía en la discapacidad. A través de este portal se puede acceder a una orientación muy útil sobre los productos tecnológicos para las personas con discapacidad o diversidad funcional. Es clara la importancia de contar con un trabajo continuo de investigación desde diferentes entes y/u organismos públicos o

⁴ López, Fernando A., Montse Dinarés Quera, Farreras V, López Falcón D y la asistencia de: Lopes V, Elisa Trujillo (2005). “Adaptación de viviendas en la población dependiente: necesidades, soluciones y costes”. Equipo ACCEPLAN - Proyecto FIPROS 2005/136. Institut Universitari d’Estudis Europeus, Acceplan Institut Universitari D’Estudis Europeus Publicques. Universidad Autónoma de Barcelona.

⁵ www.ceapat.org/catalogo; Centro Estatal de Referencia de Autonomía Personal y Accesibilidad Tecnológica, España, actualizado octubre del 2012.

⁶ www.eastin.enfo/; Red Europea de Información en Tecnologías de Apoyo boletín N° 50, 2005

privados para avanzar en la temática y en la búsqueda de mejores adaptaciones que garanticen la accesibilidad de todas las personas en todos los ámbitos de su vida.

Si bien la clasificación internacional ISO 9999 - 2007 ofrece un sistema de codificación de los PA según su propósito, no se cuenta en nuestro medio con información formal y sistemática sobre sus propiedades, propósitos y la incidencia de estos productos en la calidad de vida, a partir de sus aportes al desempeño funcional. Dicha información puede brindar bases para la optimización de productos existentes como así también elaboración de nuevos diseños. Flores y Galarza exponen que,

“al momento de satisfacer sus necesidades las personas implementan nuevos y variados procedimientos para realizar diferentes tareas, adaptándose así a las diversas y cambiantes condiciones del entorno. De esta manera se logran aprender nuevas formas de desempeño en las actividades cotidianas. Sin embargo, en ocasiones esta capacidad de adaptación para funcionar de forma autónoma se ve sobrepasada, y se torna necesario realizar un análisis exhaustivo de las condiciones que requieren ser modificadas (ya sea el medio, algunos objetos, o la modalidad de realizar convencionalmente una actividad) para propiciar un mejor desempeño. La antropometría ha hecho sus respectivos aportes a través del estudio y análisis de las medidas y dimensiones del hombre; de esta forma se convierte en una ciencia fundamental al momento de diseñar y confeccionar aquellos productos que dependerán de las dimensiones de quienes serán sus usuarios”⁷.

Como se mencionó antes la norma ISO 9999 define como Ayudas Técnicas a “todos aquellos productos, instrumentos, equipos o sistemas técnicos utilizados por una persona con discapacidad, fabricados especialmente, o disponibles en el mercado, para prevenir, compensar, mitigar o neutralizar una deficiencia, discapacidad o minusvalía”. Y la CEAPAT define a las ayudas técnicas como "dispositivos de asistencia" o "tecnología de apoyo". Pero en el 2004 se abrió un proceso de revisión de la ISO que aún no ha terminado, por lo que esta definición puede ser modificada. “De hecho, las AT pueden ser utilizadas también por personas sin discapacidad, tales como personas mayores o personas que han sufrido una lesión o accidente con secuelas temporales”⁸. Una definición más abierta es la de Laloma (2005): “las ayudas técnicas son *aquellos instrumentos, dispositivos o herramientas que permiten a las*

⁷ Flores, Mariana y Galarza Cipolla, Agustina (2013); artículo "Productos de Apoyo para paciente con amputación transtmetacarpiana", a publicarse en la "Revista Chilena de Terapia Ocupacional".

⁸ Idem cita N° 4

*personas que presentan una discapacidad temporal o permanente, realizar actividades que sin dicha ayuda no podrían realizar o requerirían un mayor esfuerzo*⁹. Desde este punto de vista podemos comprender que la discapacidad es altamente adquirible durante la vida de todo individuo. Por ende, también evitable.

La Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (Naciones Unidas, 2006) pone el acento en el carácter dinámico de la constitución de la discapacidad a partir de los obstáculos (materiales e inmateriales) con que se encuentran "las personas con deficiencias". Es decir, deberían ser tenidas en cuenta tanto esas barreras, como la posibilidad de contar con factores protectores, individuales y sociales, que repelen o contrarrestan efectos negativos. Siguiendo el nuevo Modelo Social que entiende que es la sociedad la que falla al no poder atender las necesidades de la persona con discapacidad, segregándola y no brindándole las mismas oportunidades que a los demás. Comprendiendo entonces a la discapacidad no como un atributo inherente a la persona sino como un producto del contexto social y el entorno, con sus construcciones sociales y creencias¹⁰. Así lo reconoce también la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud al basarse tanto en el "modelo médico" como en el "modelo social" de la discapacidad, y concebir que "el funcionamiento de un individuo en un dominio específico se entiende como una relación compleja o interacción entre la condición de salud y los Factores Contextuales (factores ambientales y personales)"¹¹ Frente a este enfoque, surge el concepto de Diseño para Todos o Diseño Universal, dirigido a una población con distintas características y habilidades, y que requieren diseños e intervenciones acordes a esa diversidad. Sobre este concepto señalan Mace et al. (1990): "Diseño Universal significa simplemente diseñar todos los productos, edificios y espacios exteriores para ser utilizables por todas las personas en la forma más amplia posible.

Se introduce aquí como una forma razonable y económica de reconciliar la integridad artística de un diseño con las necesidades humanas en el entorno"¹². No obstante, es necesario comprender que ni el diseño ni la accesibilidad pueden ser absolutamente universales o para todos. Iwarsson y Ståhl (2003) definen accesibilidad como un concepto relativo – *como muchas otras palabras, accesibilidad tiene un significado*

⁹ Laloma, Miguel coord. (2005); "Ayudas Técnicas y Discapacidad". Elaborado por AUPA. Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad, CERMI.

¹⁰ Idem cita Nº 4

¹¹ OMS – OPS (2001). Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud: CIF. Pág. 20. Edita IMSERSO. Madrid (España). Disponible en: <http://www.imsersomayores.csic.es/documentos/documentos/oms-clasificacion-01.pdf>

¹² López, Fernando A., Montse Dinarés Quera, Farreras V, López Falcón D y la asistencia de: Lopes V, Elisa Trujillo (2005). "Adaptación de viviendas en la población dependiente: necesidades, soluciones y costes". Equipo ACCEPLAN - Proyecto FIPROS 2005/136. Institut Universitari d'Estudis Europeus, Acceplan Institut Universitari D'Estudis Europeus Publiques. Mace et al. (1990), en Universidad Autónoma de Barcelona.

común o literal, así como muchos significados específicos en diferentes contextos - explicando la relación entre la capacidad funcional del individuo y las barreras ambientales.

Los productos de apoyo en el ocio

En este capítulo intentaremos exponer la importancia de los PA diseñados de manera pertinente a una de las áreas de las ABVD (actividades básicas de la vida diaria), más precisamente del ocio y la recreación; destacando la importancia de que los mismos presenten un previo análisis de las propiedades funcionales y adecuación antropométrica, pensando en criterios de selección de diseño, confección y materiales de fabricación. En base a esto, determinar las ventajas y/o desventajas que proporcionan y el impacto de esto sobre la **calidad de vida** del usuario destinatario.

Se entiende por Calidad de Vida “a la percepción del individuo y el nivel de satisfacción que tiene *en relación a su situación física, estado emocional, su vida de relación, y el sentido que le atribuye a la misma de acuerdo a sus objetivos, expectativas, estándares y preocupaciones*”. (OMS, 1994).

“El conocimiento especializado sobre “ergonomía de la discapacidad” da a los Terapeutas Ocupacionales, profesionales habitualmente encargados de la Adaptación Funcional, un rol importante en el diseño global de productos y entornos (O’Brien, op. cit.)”¹³. Es importante destacar que diferentes profesiones trabajan en la creación, investigación y elaboración de PA, entre las mismas se encuentra la Terapia Ocupacional; la cual puede determinar y analizar las propiedades funcionales y ergonómicas de los PA, aplicar criterios de selección del diseño, confección y materiales de fabricación, que permitirán analizar las ventajas y/o desventajas que proporcionan y el impacto sobre la calidad de vida. En la praxis de la terapia ocupacional la adaptación de las tareas y/o el entorno de desempeño implican el diseño y elaboración de tecnologías de apoyo de variada complejidad.

Un artículo titulado “La Terapia Ocupacional, Imprescindible en la Autonomía Personal y la Atención a la Dependencia”, realiza un análisis exhaustivo de la situación de la dependencia en España, con el fin de proyectar un sistema de atención a las personas con dependencia y sus familiares. El mismo intenta establecer una relación entre la Dependencia y la Terapia Ocupacional, para lo cual toma como referencia tres

¹³ Idem cita Nº 4

definiciones de Dependencia: una de ellas establece que la "Dependencia es un estado en que las personas, debido a la pérdida de autonomía física, psicológica o intelectual, necesitan algún tipo de **ayuda y asistencia para desarrollar sus actividades diarias**. La dependencia también podría estar originada o verse agravada por la **ausencia de integración social, relaciones solidarias, entornos accesibles y recursos económicos adecuados para la vida de las personas mayores**. Consejo de Europa (Oslo, 2000)"¹⁴. Otra definición la entiende como toda "situación en la que una persona con discapacidad precise **ayuda, técnica o personal, para la realización (o mejorar el rendimiento funcional) de una determinada actividad**"¹⁵. Y la tercera definición establece que "La esencia misma de la dependencia radica en no poder vivir de manera autónoma y necesitar de forma duradera **la ayuda de otros para las actividades de la vida cotidiana** (OMS)"¹⁶.

Todos los desarrollos tecnológicos contribuyen a favorecer la autonomía de las personas que presentan algún tipo de discapacidad, brindándoles una habilitación y/o rehabilitación en pos de la mejora de su calidad de vida. "Los avances en el área de la ingeniería, como diferentes investigaciones permitieron generar un conocimiento cada vez más especializado de las necesidades de esta población buscando una mayor cantidad de recursos, desarrollando así conceptos como el Diseño Universal y la Tecnología Asistida"¹⁷.

Existe el Catálogo de Productos de Apoyo del CEAPAT disponible en la web www.ceapat.es, donde hay más de 3.000 productos y 600 empresas relacionadas con la movilidad, la comunicación y la información, las tareas diarias, la adaptación de viviendas, el cuidado personal, el ocio y la participación. La biblioteca del CEAPAT dispone de una amplia documentación sobre productos de apoyo, accesibilidad y diseño para todos. "El trabajo en red del CEAPAT y sus delegaciones, con otros centros nacionales e internacionales, es imprescindible para la innovación y la gestión del conocimiento. Por ello, el CEAPAT forma parte de la Alianza Internacional de Proveedores de Información en Tecnologías de Apoyo y de la red europea EASTIN"¹⁸.

En este capítulo no solo intentamos dejar de manifiesto características de los PA, y sus proceso de transformación, sino la importancia del impacto de los mismo en la

¹⁴ Idem cita Nº 19

¹⁵ Querejeta, M (2004). Discapacidad/Dependencia: Unificación de criterios de valoración y clasificación. IMSERSO, Madrid. Disponible en: http://sid.usal.es/docs/F8/FDO7174/Discapacidad_dependencia.pdf

¹⁶ Idem cita Nº 19

¹⁷ Orozco Vargas, O (2008). "Asistencia Tecnológica y Tecnología de Rehabilitación". México. Disponible en: http://www.terapiaocupacional.com/articulos/Olman_Orozco_tecnologia_rhb_asistencia_tecnologica_terapia_ocupacional.shtml

¹⁸ Idem cita Nº 15

personas. Para esto destacamos una de las clasificaciones en grupos que existe de los productos de apoyo o ayudas técnicas:

- A) PA o ayudas para la comunicación.
- B) PA o ayudas para el cuidado personal.
- C) PA o ayudas para la movilidad personal.
- D) PA o ayudas para las actividades ocio o recreativas y turismo.

Para esta clasificación de dichos grupos se tuvo en cuenta la accesibilidad de la adecuación o adaptación de por ejemplo: los elementos arquitectónicos para el ingreso y la circulación dentro de cualquier espacio físico, la preparación y sensibilización del personal que atiende y recibe a las diferentes personas que requieren del uso de los productos de apoyo, como son los lugares de turismo y los hoteles. “Se debe contar con una serie de productos de apoyo que por su tamaño y peso, el usuario no puede llevar consigo, y que son necesarios para el uso y disfrute en igualdad de oportunidades de los servicios que se oferten. Por ejemplo: fax, teléfono de texto, videoteléfono, impresora braille, telelupa, bucle magnético, sistema de audiodescripción”¹⁹, bastones u andadores para desplazarse, silla de ruedas, sillas anfibia, perros guía, autos adaptados, elementos como rampas, montaescaleras, grúas, barandillas, pasamanos, la apertura automática de puertas y las puertas correderas, facilitan la movilidad a personas con movilidad reducida.

Por otro lado es necesario también contar con una multitud de ayudas técnicas que facilitan el aseo personal en las ABVD a las personas que lo requieran, sobre todo para poder hacer uso de todos los servicios que se ofrecen desde la hotelería y los espacios públicos de turismo. Todas ellas deben ser tenidas en cuenta para garantizar la verdadera accesibilidad, “por ejemplo: grifos con termostato, que regulen automáticamente la temperatura, barras de sujeción, asiento de bañera, alfombrillas antideslizantes, asiento de ducha, lavabo regulable en altura, alargadores de palanca para accionar los grifos, pulsadores de cisternas de gran superficie, etc”²⁰.

Finalmente en lo que refiere a los PA para el ocio y el esparcimiento existen una variedad amplia de adaptaciones, ya sea para el deporte, para jugar, para hacer labores de costura, para tocar instrumentos musicales, para la jardinería, para cazar y pescar, esquiar, escalar y múltiples intereses. Entre otros mencionaremos juegos de

¹⁹<http://www.discapnet.es/Castellano/areastematicas/ocioycultura/turismo/Documents/Guía%20Málaga/productos.html>

© ONCE Málaga y SFSM 2010.

²⁰ Idem cita N° 19

mesa adaptados “con tableros en relieve y fichas de gran tamaño imantadas o con velcro, de color contrastado; pelotas con cascabeles, bicicletas tándem, muletas y sillas de ruedas anfibia; enhebrador de agujas, tijeras con muelle para ser usada con poca fuerza, tijeras eléctricas; Programas de ordenador para componer tu propia música y reproducirla con un sintetizador, herramientas de jardín con diferentes tipos de mangos, etc”²¹.

Durante este escrito se ha intentado mostrar el proceso de transformación de las Ayudas Técnicas a los Productos de Apoyo y las diferentes investigaciones llevadas a cabo sobre la temática, hasta el día de hoy. Dejando de manifiesto cómo en estas últimas décadas ambos términos se vieron atravesados por las nuevas tecnologías y los cambios sociales; desde nuevas miradas, basadas en nuevos paradigmas sobre la discapacidad y los derechos humanos. En “la investigación de los productos de apoyo y las nuevas tecnologías, es imprescindible la colaboración de todos los agentes sociales. La innovación no es tal si no es compartida y, por ello, debe trabajarse desde distintos ámbitos: empresa, administración, asociaciones, con el objetivo de seguir avanzando hacia el bienestar de las personas mayores y/o con discapacidad. Caminemos, pues, hacia una sociedad diseñada para todos”²².

Bibliografía

- Alcántud Marín, F (1999). “Las Tecnologías de Ayuda: un modelo de intervención”. Unidad de Investigación ACCESO. Universitat de València. Vitoria. Disponible en: http://www.care.org.ar/sitio/images/stories/Doc%20Utiles/Tecnologias_de_Ayuda.pdf
- Centro Estatal de Referencia de Autonomía Personal y Accesibilidad Tecnológica, www.ceapat.org/catalogo/;, España, actualizado octubre del 2012.
- Flores, Mariana y Galarza Cipolla, Agustina (2013); artículo "Productos de Apoyo para paciente con amputación transmetacarpiana", a publicarse en la "Revista Chilena de Terapia Ocupacional".
- Laloma, Miguel coord. (2005); “Ayudas Técnicas y Discapacidad”. Elaborado por AUPA. Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad, CERMI.
- López, Fernando A., Montse Dinarés Quera, Farreras V, López Falcón D y la asistencia de: Lopes V, Elisa Trujillo (2005). “Adaptación de viviendas en la población

²¹ Idem cita N° 19

²² Ídem cita N° 15

dependiente: necesidades, soluciones y costes”. Equipo ACCEPLAN - Proyecto FIPROS 2005/136. Institut Universitari d’Estudis Europeus, Acceplan Institut Universitari D’Estudis Europeus Publiques. Universidad Autónoma de Barcelona.

- Red Europea de Información en Tecnologías de Apoyo, www.eastin.enfo/; boletín N° 50, 2005

- ONCE Málaga y SFISM (2010), <http://www.discapnet.es/Castellano/areastematicas/ocioycultura/turismo/Documents/Guía%20Málaga/productos.html>

- OMS – OPS (2001). Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud: CIF. Pág. 20. Edita IMSERSO. Madrid (España). Disponible en: <http://www.imsersomayores.csic.es/documentos/documentos/oms-clasificacion-01.pdf>

- Orozco Vargas, O (2008). “Asistencia Tecnológica y Tecnología de Rehabilitación”. México. Disponible en: http://www.terapiaocupacional.com/articulos/Olman_Orozco_tecnologia_rhb_asistencia_tecnologica_terapia_ocupacional.shtml

- Querejeta, M (2004). Discapacidad/Dependencia: Unificación de criterios de valoración y clasificación. IMSERSO, Madrid. Disponible en: http://sid.usal.es/idocs/F8/FDO7174/Discapacidad_dependencia.pdf